

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

5.- Resolución de 20 de mayo de 2019 de la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica por la que se conceden las ayudas para Estancias Breves UNED 2019

Área de Investigación y Transferencia

La Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica de acuerdo con el criterio de la Comisión de Investigación y Doctorado resuelve conceder las ayudas para Estancias Breves durante el año 2019, a los siguientes investigadores en formación de la UNED:

APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO	DÍAS SOLICITADOS	DÍAS CONCEDIDOS	IMPORTE DIETA	IMPORTE LOCOMOCIÓN
Almagro Cádiz, Mario	Reino Unido	89	65	2.600 €	450 €
Alonso Riveiro, Mónica	Francia	61	61	2.440 €	450 €
Betancor Nuez, Gomer	Reino Unido	92	65	2.600 €	450 €
Dardoumpa, María	USA	91	65	2.600 €	1.000 €
Esteban Paz, Adolfo	Canadá	92	65	2.600 €	1.000 €
Fernández-Trujillo Moares, Fco. José	USA	91	65	2.600 €	1.000 €
García García, María Isabel	Reino Unido	90	65	2.600 €	450 €
Hernández Castro, David	Italia	92	65	2.600 €	450 €
Martínez Fernández, Iker	Italia	54	54	2.160 €	450 €
Martínez Raya, Antonio	Austria	91	65	2.600 €	450 €
Muñiz González, Ana Belén	Portugal	91	65	2.600 €	450 €
Negrete Peña, Rocío	Francia	56	56	2.240 €	450 €
Paredes Roibas, Denis	Francia	91	65	2.600 €	450 €
Paz Regidor, Ana María de	Australia	91	65	2.600 €	1.000 €
Sánchez Gómez, Pablo Bernardo	Australia	90	65	2.600 €	1.000 €
Santiago Nogales, Rocío	Francia	92	65	2.600 €	450 €

El importe de locomoción especificado corresponde a la cantidad máxima que se puede gastar en concepto de gastos de locomoción, no pudiéndose destinar el sobrante de esta cantidad a otro concepto.

Contra la resolución de concesión de estas ayudas cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).